

Vª convención de estudiantes de arquitectura de la universidad de Chile

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile viene sobrellevando, desde varios años, una situación de profunda crisis en sus planes de enseñanza, estructuras académicas y docentes. Probablemente, no constituye, sino una expresión más del fenómeno de cambio que está afectando a todas las universidades nacionales, o de la llamada "crisis de democratización" marcada por una toma de conciencia de los estudiantes y de su inminente acceso al poder dirigente de la Corporación.

En el marco de estas inquietudes el Centro de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura realizó, en los días 4 al 10 de Octubre su V Convención, destinada a estudiar colectivamente, los postulados de acción estudiantil. De esa Convención, una síntesis de cuyo contenido damos a conocer aquí, surgieron algunos acuerdos, materializados más tarde en un movimiento de huelga para obtener la renuncia del Director de la Escuela y la constitución de una Comisión de Reforma con amplia representación estudiantil.

Puesto que la realidad de la formación universitaria del arquitecto, sus conflictos y sus potencialidades, tienen tan enorme trascendencia para el futuro de la arquitectura chilena, AUCA considera esta información de positivo interés nacional. Ella incide en permanentes u ocasionales temas del debate del día, que está exigiendo, a veces dramáticamente, una definición de todos los que forman parte o se sienten identificados con la gran comunidad universitaria.

1) ENSEÑANZA

La Universidad ha propuesto una agrupación de núcleos o campus que permitan relacionar funcionalmente grandes esferas interdisciplinarias, con vistas a un mejor rendimiento de su capital humano y material.

Estos núcleos son tres:

Salud y ciencias biológicas, en Independencia.

Tecnología, ciencias físicas y matemáticas, en Beaucheff.

Arte, pedagogía, ciencias sociales y humanistas, en Macul.

En ese esquema, Arquitectura ha sido erróneamente ubicada entre las profesiones tecnológicas, agrupadas en el campus de Beaucheff. Pero los estudiantes de la Facultad de Arquitectura rechazamos esa agrupación que vuelve sobre concepciones ya superadas hace un siglo acerca del papel del arquitecto. Nos identificamos con el núcleo humanístico, social y creativo de Macul, ya que así entendemos la naturaleza del quehacer arquitectónico.

Rechazamos también, la vieja tesis del "arquitecto integral", por su sentido profesionalista, contradictorio con los intereses de la sociedad actual. En su lugar, sustentamos la concepción del "arquitecto especializado", como modelo más apto de capacitación para una nueva etapa de desarrollo.

En grandes rasgos, la enseñanza del arquitecto deberá considerar tres etapas:

1) Ciclo de Conceptuación.

Lo consideramos como un período pre-universitario, de orden vocacional, ubicado en la enseñanza media y formador de una cultura básica sobre los temas del hombre — el espacio — la forma — la ex-

presión — la técnica — la naturaleza.

2) Ciclo de formación.

Aquí reside propiamente la enseñanza universitaria de carácter formativo, con todo el acento en la creación. Concebimos un Taller Central de creación arquitectónica, integrado e integrador de todas las disciplinas teóricas o áreas del conocimiento y de todos los Institutos como orientadores de la investigación y análisis especializado, así como de las experiencias prácticas que surgen de los proyectos.

3) Ciclo de especialización.

En él se produce la profundización de los diferentes campos de trabajo del arquitecto en la comunidad. Es una actividad interdisciplinaria, que requiere una formación común (graduados) y especialidades consecuentes.

Para dar forma a la estructura bosquejada, se requiere un Plan de Enseñanza, el cual deberá ser elaborado, puesto en marcha y renovado permanentemente por un organismo docente. Proponemos un gran Centro de Orientación y Planificación de la Enseñanza (C.O.P.E.), con representación en 2/3, de todos los elementos de la docencia e investigación y, en 1/3, de los estudiantes. Del mismo modo, exigimos participación del alumnado, con derecho a voz y voto, en una proporción no menor del 25% en la Facultad y organismos docentes encargados de poner en práctica las resoluciones del C.O.P.E.

2) ORGANIZACION.

El postulado esencial de lucha estudiantil en los aspectos institucionales, se llama "democratización". Por democracia universitaria entendemos mayor poder para los cuer-

pos colegiados, autonomía de las Facultades y amplio acceso, representación y derechos para los estudiantes en dichos cuerpos.

En nuestra Facultad reconocemos un bajo nivel docente del profesorado. Para poner fin al nefasto sistema de cátedras vitalicias, estableceremos la renovación periódica del profesorado. Esto implica la cesación de todos los cargos docentes contratados y en propiedad, cada cuatro años y su reanudación por medio de los Juicios Académicos y Concursos de Oposición.

Con el nombre de Juicio Académico hemos designado el derecho de los estudiantes para hacer, cada cierto tiempo, una valorización de la calidad del profesor, seguida de un juicio acerca de su permanencia en el cuerpo docente. Garantizamos la corrección e idoneidad de estos juicios, efectuados por método de encuesta. En cuanto a los Concursos de Oposición, mientras ellos se continúen realizando sin participación estudiantil, no ofrecen garantías. Deberá contarse con una adecuada representación de alumnos, con voz y voto en el fallo de selección.

Criticamos responsablemente la gestión académica y administrativa del actual Director de la Escuela. Se han producido vicios de burocratismo, abandono de la coordinación docente y abuso de autoridad. Como consecuencia de ello, solicitamos la renuncia del Director a sus funciones y el reemplazo del sistema de dirección por una estructura que defina y separe en entidades diferentes, las funciones docentes de las administrativas en la dirección de la Escuela.

3) RECURSOS

Según UNESCO, para que se pueda producir el despegue económico de un país, el 1% de la población, debería estudiar en la Universidad. En Chile, esta cifra está reducida a la mitad, con el agravante de un bloqueo permanente de los recursos económicos de la Universidad por parte del Estado. En tanto que éste no sea capaz de dar a la Corporación un financiamiento adecuado para su desarrollo, los estudiantes proponemos un gravamen especial a los grandes capitales (monopolios) extranjeros y nacionales en favor de la Universidad estatal.

Además, que la Universidad intensifique y organice su prestación de servicios rentados a la comunidad. En cuanto a matrícula, esta deberá ser escalonada, vale decir, desde gratuita hasta onerosa, según la condición económica comprobada del estudiante. Por lo que respecta a los recursos provenientes de préstamos extranjeros deberían ser rechazados cuando vengan condicionados o dirigidos en forma de amagar la autonomía de la Universidad.

Bajo la actual angustia presupuestaria que viven las universidades estatales en Chile, la Facultad de Arquitectura no puede permitirse el despilfarro que representa su alto índice de fracasos estudiantiles.

En 1966, nuestra escuela obtuvo en primer año 35% de los alumnos promovidos al curso superior. 30% fueron repitentes y 35% eliminados antes de la promoción. Si el dinero que la Facultad destina a la formación de Arquitectos fuera integralmente aprovechado, cada egresado costaría E° 7.400. (Cálculo del año 1966). Pero está costando realmente E° 16.000. Hay pues, un 117% de pérdida del patrimonio educacional por deserciones, fracasos, etc. Aunque no toda la responsabilidad de este hecho recae sobre la Facultad, el justifica, por sí solo, su reorganización académica y administrativa.

CENTRO DE ALUMNOS ESCUELA DE ARQUITECTURA U. DE CHILE.
Diciembre 1967.



LA ARQUITECTURA EN CUBA

El arquitecto argentino Roberto Segre, vastamente conocido por sus comentarios sobre Teoría de la Arquitectura publicados en numerosas revistas del extranjero, visitó Chile el pasado mes de Noviembre accediendo a una invitación extendida por AUCA. El profesor Segre se encuentra radicado en Cuba, en donde ejerce la Cátedra de Historia de la Arquitectura en la Universidad de La Habana, además de su importante participación en el comité de redacción de la revista especializada sobre estas materias que se publica en ese país.

Bajo el título de "La Arquitectura de la Revolución Cubana", Segre dictó dos charlas en la sede del Colegio de Arquitectos y en la Facultad de Arquitectura de la U. de Chile, exhibiendo la nueva imagen que emerge en la isla como consecuencia de las demandas de la Revolución. Su viaje permitió, además, ultimar los detalles relativos a una colaboración especial que ha preparado para AUCA acerca de las características técnicas, sociales y económicas de los planes habitacionales ejecutados en Cuba durante los últimos cinco años y que publicaremos en nuestra próxima edición. Nos complacemos en destacar la gentileza de Roberto Segre, quien ha asumido la tarea de corresponsal permanente de AUCA en Cuba.

Segre fija los alcances de la Arquitectura cubana.

